

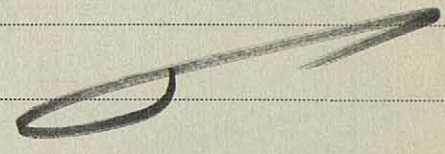
Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
130	13 Junio 1966	Decreto	Ausencia del T.º Alcalde de Urbanización y Obras	
131	17 Junio 1966	Decreto	Instalar letreros luminosos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



Mientras dure la ausencia del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Urbanización y Obras, D. Ramón Talls Boray y Presidente de la Comisión Informativa de este Ayuntamiento, que se halla de viaje por asuntos personales, en uso de las facultades que me están conferidas, tengo en nombrar Teniente de Alcalde Accidental para el desempeño de esta Tenencia de Alcaldía y presidencia de la referida Comisión, al Concejal de este Ayuntamiento D. Jaime Orten Figueras.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación tengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Salvador Barri Corcoy para instalar en letrero luminoso de dimensiones 0,85 x 0,85 mts. con la inscripción "Sastrea Barri" en la fachada de su establecimiento comercial sito en la Avda. del Generalísimo nº 200 de esta Ciudad, sin perjuicio del cobro de Tercero y deberse satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

